



Fecha: 07-05-2026

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	400
EXPERIENCIA	400
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300
Título de Bachiller o Técnico	20
Título de Tecnólogo o Pregrado	60
Título de Posgrado Especialista	80
Título de Posgrado Maestría	110
Título de Posgrado Doctorado	300

PERFIL 1: ABOGADO SENIOR

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona en cumplimiento de los compromisos derivados del Contrato Interadministrativo No.188-2026, celebrado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para atender de manera integral y especializada las actividades y garantizar el desarrollo de la ejecución del Contrato. El Contrato Interadministrativo No.188-2026 tiene por objeto la Prestación de servicios para implementar y desarrollar la estrategia territorial para el acompañamiento en la aplicación del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, levantamiento de información de litigiosidad, asesoramiento jurídico y fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos en entidades territoriales de los departamentos priorizados en la Región Oriente Andino. Por lo anterior se requiere contratar (5) Cinco Ordenes de Prestación de Servicios Profesionales como ABOGADOS SENIOR, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.188-2026 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 1149.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°018 a los interesados del proceso el día 06 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.





Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de mayo hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentaron las siguientes personas:

- GERMAN LOZANO VILLEGAS
- JORGE ENRIQUE SANTOS RODRIGUEZ
- LUZ ADRIANA VIVAS GARCÍA
- MARTHA MIREYA PABÓN PÁEZ
- ROBERTO CARLOS INSIGNARES GÓMEZ

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
760	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONTRATO NO.188-2026 AGENDA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO NI 1149-EXT	\$1.032.670.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 1**, es de MIL TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.032.670.000).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	GERMAN LOZANO VILLEGAS			JORGE ENRIQUE SANTOS RODRIGUEZ			LUZ ADRIANA VIVAS GARCÍA			MARTHA MIREYA PABÓN PÁEZ			ROBERTO CARLOS INSIGNARES GÓMEZ		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X			X			X			X		
4	Documento de Identificación	X			X			X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X			X					N/A			N/A	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X			X			X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X			X		



10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		X		X		X		X	
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		X		X		X		X	
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		X		X		X		X	
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		X		X		X		X	
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		X		X		X		X	

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 1 que, los participantes **GERMAN LOZANO VILLEGAS, JORGE ENRIQUE SANTOS RODRIGUEZ, LUZ ADRIANA VIVAS GARCÍA, MARTHA MIREYA PABÓN PÁEZ, ROBERTO CARLOS INSIGNARES GÓMEZ**, cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		GERMAN LOZANO VILLEGAS	JORGE ENRIQUE SANTOS RODRIGUEZ	LUZ ADRIANA VIVAS GARCÍA	MARTHA MIREYA PABÓN PÁEZ	ROBERTO CARLOS INSIGNARES GÓMEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	400	400	400	400	400	400
EXPERIENCIA	400	400	400	400	400	400
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS						
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	300	110	110	110	80
Título de Bachiller o Técnico	20	0	0	0	0	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0	0	0	0	0
Título de Posgrado Especialista	80	0	0	0	0	80
Título de Posgrado Maestría	110	0	110	110	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300	0	0	0	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios los siguientes participantes obtienen el siguiente puntaje:

Nº	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	GERMAN LOZANO VILLEGAS	400	300	700
2	JORGE ENRIQUE SANTOS RODRIGUEZ	400	110	510
3	LUZ ADRIANA VIVAS GARCÍA	400	110	510
4	MARTHA MIREYA PABÓN PÁEZ	400	110	510
5	ROBERTO CARLOS INSIGNARES GÓMEZ	400	80	480



PERFIL 2: ABOGADO LIDER BASE

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona en cumplimiento de los compromisos derivados del Contrato Interadministrativo No.188-2026, celebrado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para atender de manera integral y especializada las actividades y garantizar el desarrollo de la ejecución del Contrato. El Contrato Interadministrativo No.188-2026 tiene por objeto la Prestación de servicios para implementar y desarrollar la estrategia territorial para el acompañamiento en la aplicación del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, levantamiento de información de litigiosidad, asesoramiento jurídico y fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos en entidades territoriales de los departamentos priorizados en la Región Oriente Andino. Por lo anterior se requiere contratar (2) Dos Ordenes de Prestación de Servicios Profesionales como ABOGADO LIDER BASE, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.188-2026 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 1149.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°018 a los interesados del proceso el día 06 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de mayo hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentaron las siguientes personas:

- **DIEGO FARID SUARZ DELGADO**
- **JOSE MANUEL GARZON MEDINA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
760	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONTRATO NO.188-2026 AGENDA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO NI 1149-EXT	\$1.032.670.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 2**, es de MIL TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.032.670.000).



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"
Universidad de Pamplona



DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	DIEGO FARID SUAREZ DELGADO			JOSE MANUEL GARZON MEDINA		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X		
4	Documento de Identificación	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X			X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X			X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X			X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 2 que, los participantes **DIEGO FARID SUARZ DELGADO, JOSE MANUEL GARZON MEDINA**, cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		DIEGO FARID SUARZ DELGADO	JOSE MANUEL GARZON MEDINA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	400	400	400
EXPERIENCIA	400	400	400
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS			
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	60	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0	0
Título de Posgrado Maestría	110	0	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0 5	0





De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios los siguientes participantes obtienen el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	DIEGO FARID SUARZ DELGADO	400	60	460
2	JOSE MANUEL GARZON MEDINA	400	110	510

PERFIL 3: ABOGADO BASE

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona en cumplimiento de los compromisos derivados del Contrato Interadministrativo No.188-2026, celebrado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para atender de manera integral y especializada las actividades y garantizar el desarrollo de la ejecución del Contrato. El Contrato Interadministrativo No.188-2026 tiene por objeto la Prestación de servicios para implementar y desarrollar la estrategia territorial para el acompañamiento en la aplicación del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, levantamiento de información de litigiosidad, asesoramiento jurídico y fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos en entidades territoriales de los departamentos priorizados en la Región Oriente Andino. Por lo anterior se requiere contratar (11) once Ordenes de Prestación de Servicios Profesionales como ABOGADO BASE, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.188-2026 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 1149.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°018 a los interesados del proceso el día 06 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de mayo hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentaron las siguientes personas:

- **ADRIANA MARCELA NIETO LOBO**
- **DIANA PATRICIA RODRIGUEZ CAMELO**
- **DIEGO FERNANDO JACOME VERGEL**
- **JESSICA RAQUEL QUENZA GOMEZ**
- **LEDYS GICELA PALACIOS LOZANO**
- **LUZ ADRIANA GRANADOS ROJAS**



- YOVANI ALFONSO MARTINEZ NIETO
- ANDREA CAROLINA CORENA FIGUEREDO
- RAUL HERNAN SERRANO RAMIREZ
- ELBER DARIO BOHORQUEZ OTALORA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
760	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONTRATO NO.188-2026 AGENDA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO NI 1149-EXT	\$1.032.670.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 3**, es de MIL TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.032.670.000).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ADRIANA MARCELA NIETO LOBO			DIANA PATRICIA RODRIGUEZ CAMELO			DIEGO FERNANDO JACOME VERGEL			JESSICA RAQUEL QUENZA GOMEZ			LEDYS GICELA PALACIOS LOZANO		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X			X			X			X		
4	Documento de Identificación	X			X			X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A			N/A	X					N/A			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X			X			X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X			X			X			X		



12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X			X				X				X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X			X				X				X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X				X				X		

N°	DOCUMENTOS	LUZ ADRIANA GRANADOS ROJAS			YOVANI ALFONSO MARTINEZ NIETO			ANDREA CAROLINA CORENA FIGUEREDO			RAUL HERNAN SERRANO RAMIREZ			ELBER DARIO BOHORQUEZ OTALORA		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X			X			X			X		
4	Documento de Identificación	X			X			X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A	X					N/A	X			X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X			X			X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X			X			X			X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X			X			X			X			X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X			X			X			X			X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X			X			X			X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 3 que, los participantes **ADRIANA MARCELA NIETO LOBO, DIANA PATRICIA RODRIGUEZ CAMELO, DIEGO FERNANDO JACOME VERGEL, JESSICA RAQUEL QUENZA GOMEZ, LEDYS GICELA**



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales



PALACIOS LOZANO, LUZ ADRIANA GRANADOS ROJAS, YOVANI ALFONSO MARTINEZ NIETO, ANDREA CAROLINA CORENA FIGUEREDO, RAUL HERNAN SERRANO RAMIREZ, ELBER DARIO BOHORQUEZ OTALORA, cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ADRIANA MARCELA NIETO LOBO	DIANA PATRICIA RODRIGUEZ CAMELO	DIEGO FERNANDO JACOME VERGEL	JESSICA RAQUEL QUENZA GOMEZ	LEDYS GICELA PALACIOS LOZANO	LUZ ADRIANA GRANADOS ROJAS	YOVANI ALFONSO MARTINEZ NIETO	ANDREA CAROLINA CORENA FIGUEREDO	RAUL HERNAN SERRANO RAMIREZ	ELBER DARIO BOHORQUEZ OTALORA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	400	400	400	400	400	400	400	400	300	400	400
EXPERIENCIA	400	400	400	400	400	400	400	400	300	400	400
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS											
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	80	110	110	110	80	110	80	80	80	80
Título de Bachiller o Técnico	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Título de Posgrado Especialista	80	80	0	0	0	80	0	80	80	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0	110	110	110	0	110	0	0	0	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios los siguientes participantes obtienen el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	ADRIANA MARCELA NIETO LOBO	400	80	480
2	DIANA PATRICIA RODRIGUEZ CAMELO	400	110	510
3	DIEGO FERNANDO JACOME VERGEL	400	110	510
4	JESSICA RAQUEL QUENZA GOMEZ	400	110	510
5	LEDYS GICELA PALACIOS LOZANO	400	80	480
6	LUZ ADRIANA GRANADOS ROJAS	400	110	510
7	YOVANI ALFONSO MARTINEZ NIETO	400	80	480
8	ANDREA CAROLINA CORENA FIGUEREDO	300	80	380
9	RAUL HERNAN SERRANO RAMIREZ	400	80	480
10	ELBER DARIO BOHORQUEZ OTALORA	400	80	480

PERFIL 4: ATENCION DE VICTIMAS

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona en cumplimiento de los compromisos derivados del Contrato Interadministrativo No.188-2026, celebrado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para atender de manera integral y especializada las actividades y garantizar el desarrollo de la ejecución del Contrato. El Contrato Interadministrativo No.188-2026 tiene por objeto la Prestación de servicios para implementar y desarrollar la estrategia territorial para el acompañamiento en la aplicación del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, levantamiento de información de litigiosidad, asesoramiento jurídico y fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos en entidades territoriales de los departamentos priorizados en la Región Oriente Andino. Por lo anterior se requiere contratar (2) Dos Ordenes de Prestación de Servicios Profesionales como APOYO A ATENCION DE VICTIMAS, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"
Universidad de Pamplona



DE SERVICIOS NO.188-2026 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 1149.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°018 a los interesados del proceso el día 06 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de mayo hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentaron las siguientes personas:

- ELDER DE JESUS JAIME QUINTERO
- KAREN DAYANN USUGA FLÓREZ

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
760	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONTRATO NO.188-2026 AGENDA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO NI 1149-EXT	\$1.032.670.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 4**, es de MIL TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.032.670.000).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ELDER DE JESUS JAIME QUINTERO			KAREN DAYANN USUGA FLÓREZ		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X		
4	Documento de Identificación	X			X		



5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X					N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X			X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X			X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 4 que, los participantes **ELDER DE JESUS JAIME QUINTERO, KAREN DAYANN USUGA FLÓREZ**, cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ELDER DE JESUS JAIME QUINTERO	KAREN DAYANN USUGA FLÓREZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	400	400	400
EXPERIENCIA	400	400	400
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS			
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	80	80
Título de Bachiller o Técnico	20	0	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0	0
Título de Posgrado Especialista	80	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	ELDER DE JESUS JAIME QUINTERO	400	80	480
2	KAREN DAYANN USUGA FLÓREZ	400	80	480



PERFIL 5: PROFESIONAL CONTABLE

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona en cumplimiento de los compromisos derivados del Contrato Interadministrativo No.188-2026, celebrado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para atender de manera integral y especializada las actividades y garantizar el desarrollo de la ejecución del Contrato. El Contrato Interadministrativo No.188-2026 tiene por objeto la Prestación de servicios para implementar y desarrollar la estrategia territorial para el acompañamiento en la aplicación del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, levantamiento de información de litigiosidad, asesoramiento jurídico y fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos en entidades territoriales de los departamentos priorizados en la Región Oriente Andino. Por lo anterior se requiere contratar (1) Una Orden de Prestación de Servicios Profesionales como PROFESIONAL CONTABLE, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.188-2026 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 1149.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°018 a los interesados del proceso el día 06 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de mayo hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **ALEIDA MARIA BUSTAMANTE RUIZ**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
760	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONTRATO NO.188-2026 AGENDA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO NI 1149-EXT	\$1.032.670.000

El presupuesto Oficial para el perfil 5, es de MIL TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.032.670.000).



DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ALEIDA MARIA BUSTAMANTE RUIZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por la participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 5 que, la participante **ALEIDA MARIA BUSTAMANTE RUIZ**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ALEIDA MARIA BUSTAMANTE RUIZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	400	400
EXPERIENCIA	400	400
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0



De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	ALEIDA MARIA BUSTAMANTE RUIZ	400	110	510

PERFIL 6: ASESOR TRANSVERSAL

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona en cumplimiento de los compromisos derivados del Contrato Interadministrativo No.188-2026, celebrado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para atender de manera integral y especializada las actividades y garantizar el desarrollo de la ejecución del Contrato. El Contrato Interadministrativo No.188-2026 tiene por objeto la Prestación de servicios para implementar y desarrollar la estrategia territorial para el acompañamiento en la aplicación del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, levantamiento de información de litigiosidad, asesoramiento jurídico y fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos en entidades territoriales de los departamentos priorizados en la Región Oriente Andino. Por lo anterior se requiere contratar (1) Una Orden de Prestación de Servicios Profesionales como ASESOR TRANSVERSAL, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.188-2026 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 1149

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°018 a los interesados del proceso el día 06 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de mayo hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **ALFREDO MORALES MARIN**



DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
760	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONTRATO NO.188-2026 AGENDA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO NI 1149-EXT	\$1.032.670.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 6**, es de MIL TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.032.670.000).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ALFREDO MORALES MARIN		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 6 que, el participante **ALFREDO MORALES MARIN**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ALFREDO MORALES MARIN
PUNTAJE MÁXIMO (1)	400	400
EXPERIENCIA	400	400
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	80
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	ALFREDO MORALES MARIN	400	80	480

PERFIL 7: PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona en cumplimiento de los compromisos derivados del Contrato Interadministrativo No.188-2026, celebrado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para atender de manera integral y especializada las actividades y garantizar el desarrollo de la ejecución del Contrato. El Contrato Interadministrativo No.188-2026 tiene por objeto la Prestación de servicios para implementar y desarrollar la estrategia territorial para el acompañamiento en la aplicación del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, levantamiento de información de litigiosidad, asesoramiento jurídico y fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos en entidades territoriales de los departamentos priorizados en la Región Oriente Andino. Por lo anterior se requiere contratar (1) Una Orden de Prestación de Servicios Profesionales como PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.188-2026 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 1149

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°018 a los interesados del proceso el día 06 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm



Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de mayo hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **MARIA ANGELICA PEREZ TORRES**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
760	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONTRATO NO.188-2026 AGENDA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO NI 1149-EXT	\$1.032.670.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 7**, es de MIL TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.032.670.000).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	MARIA ANGELICA PEREZ TORRES		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por la participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 7 que, la participante **MARIA ANGELICA PEREZ TORRES**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		MARIA ANGELICA PEREZ TORRES
PUNTAJE MÁXIMO (1)	400	400
EXPERIENCIA	400	400
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	80
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	MARIA ANGELICA PEREZ TORRES	400	80	480

PERFIL 8: EQUIPO DE APOYO

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona en cumplimiento de los compromisos derivados del Contrato Interadministrativo No.188-2026, celebrado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para atender de manera integral y especializada las actividades y garantizar el desarrollo de la ejecución del Contrato. El Contrato Interadministrativo No.188-2026 tiene por objeto la Prestación de servicios para implementar y desarrollar la estrategia territorial para el acompañamiento en la aplicación del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, levantamiento de información de litigiosidad, asesoramiento jurídico y fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos en entidades territoriales de los departamentos priorizados en la Región Oriente Andino. Por lo anterior se requiere contratar (3) Tres Órdenes de Prestación de Servicios Profesionales como EQUIPO DE APOYO, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.188-2026 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 1149.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°018 a los interesados del proceso el día 06 de mayo del 2026:



A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de mayo hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentaron las siguientes personas:

- **LENIN ANDRES MORAN CUCHALA**
- **EDWARD ASDRÚBAL CONTRERAS RICO**
- **LAURA SOFIA DUQUE ROZO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
760	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONTRATO NO.188-2026 AGENDA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO NI 1149-EXT	\$1.032.670.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 8**, es de MIL TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.032.670.000).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	LENIN ANDRES MORAN CUCHALA			EDWARD ASDRÚBAL CONTRERAS RICO			LAURA SOFIA DUQUE ROZO		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X			X		
4	Documento de Identificación	X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X			X					
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		



9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X	
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X	
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X			X	
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X			X			X	
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X			X			X	
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X			X	

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 8 que, los participantes **LENIN ANDRES MORAN CUCHALA, EDWARD ASDRÚBAL CONTRERAS RICO, LAURA SOFIA DUQUE ROZO**, cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		LENIN ANDRES MORAN CUCHALA	EDWARD ASDRÚBAL CONTRERAS RICO	LAURA SOFIA DUQUE ROZO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	400	300	400	300
EXPERIENCIA	400	300	400	300
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS				
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	80	80	60
Título de Bachiller o Técnico	20	0	0	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0	0	60
Título de Posgrado Especialista	80	80	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0	0	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0	0	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	LENIN ANDRES MORAN CUCHALA	300	80	380
2	EDWARD ASDRÚBAL CONTRERAS RICO	400	80	480
3	LAURA SOFIA DUQUE ROZO	300	60	360



PERFIL 9: EQUIPO DE APOYO

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona en cumplimiento de los compromisos derivados del Contrato Interadministrativo No.188-2026, celebrado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para atender de manera integral y especializada las actividades y garantizar el desarrollo de la ejecución del Contrato. El Contrato Interadministrativo No.188-2026 tiene por objeto la Prestación de servicios para implementar y desarrollar la estrategia territorial para el acompañamiento en la aplicación del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, levantamiento de información de litigiosidad, asesoramiento jurídico y fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos en entidades territoriales de los departamentos priorizados en la Región Oriente Andino. Por lo anterior se requiere contratar (1) una Orden de Prestación de Servicios Profesionales como EQUIPO DE APOYO, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.188-2026 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 1149.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°018 a los interesados del proceso el día 06 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de mayo hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **NATALIA GABRIELA RINCON CHAUSTRE**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
760	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONTRATO NO.188-2026 AGENDA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO NI 1149-EXT	\$1.032.670.000

El presupuesto Oficial para el perfil 9, es de MIL TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.032.670.000).





DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	NATALIA GABRIELA RINCON CHAUSTRE		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			X
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por la participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 9 que, la participante **NATALIA GABRIELA RINCON CHAUSTRE**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		NATALIA GABRIELA RINCON CHAUSTRE	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	400		200
EXPERIENCIA	400		200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS			
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300		60
Título de Bachiller o Técnico	20		0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60		60
Título de Posgrado Especialista	80		0
Título de Posgrado Maestría	110		0
Título de Posgrado Doctorado	300		0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	NATALIA GABRIELA RINCON CHAUSTRE	2200	60	260



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona



PERFIL 10: APOYO ADMINISTRATIVO

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona en cumplimiento de los compromisos derivados del Contrato Interadministrativo No.188-2026, celebrado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para atender de manera integral y especializada las actividades y garantizar el desarrollo de la ejecución del Contrato. El Contrato Interadministrativo No.188-2026 tiene por objeto la Prestación de servicios para implementar y desarrollar la estrategia territorial para el acompañamiento en la aplicación del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, levantamiento de información de litigiosidad, asesoramiento jurídico y fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos en entidades territoriales de los departamentos priorizados en la Región Oriente Andino. Por lo anterior se requiere contratar (1) una Orden de Prestación de Servicios Profesionales como APOYO ADMINISTRATIVO, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.188-2026 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 1149.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°018 a los interesados del proceso el día 06 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de mayo hasta las 11:59 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **KAREN YURIANY GOYENECHÉ ROJAS**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
819	2.3.2.02.02.001.02 - ADMINISTRACION	CONTRATO NO.188-2026 AGENDA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO NI 1149-EXT	\$10.000.000



El presupuesto Oficial para el **perfil 10**, es de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	KAREN YURIANY GOYENECHÉ ROJAS		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			X
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por la participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 10 que, la participante **KAREN YURIANY GOYENECHÉ ROJAS**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		KAREN YURIANY GOYENECHÉ ROJAS
PUNTAJE MÁXIMO (1)	400	200
EXPERIENCIA	400	200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	60
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	60
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0





De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	KAREN YURIANY GOYENECHÉ ROJAS	200	60	260

Atentamente,

WALTER ZULETA TABORDA
 Jefe Oficina de Contratación
 Universidad de Pamplona

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez
 Asesor Jurídico Externo Oficina Contratación

Revisó: Edward Asdrubal Contreras Rico
 Asesor Jurídico Oficina de Contratación

Proyecto: Silvia Rincón Delgado
 Contratista Oficina de Contratación